

**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA
COOPERATIVA DE INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESARILAE – INSERCOOP
NIT: 807.008.278-4**

CERTIFICAN

Que para dar cumplimiento al Artículo 1.2.1.5.1.15 Memoria Económica contemplada en el Decreto 2150 del 20 de Diciembre de 2017 y el Artículo 11 Contenido Memoria Económica de la Resolución 000019 de 28 de Marzo de 2018 y Decreto Reglamentario 1680 del 17 de diciembre de 2020 se permiten presentar la memoria económica de la Cooperativa de Inversiones y Servicios Empresariales - Insercoop para el año gravable 2022, así:

1. Año Gravable: 2023
2. Razón Social y NIT. del informante: Cooperativa de Inversiones y Servicios Empresariales - Insercoop con NIT. 807.008.278-4.
3. No realizo donaciones a terceros durante el año gravable 2023.
4. No se recibieron Subvenciones durante el año gravable 2023.
5. Los ingresos recibidos por la cooperativa durante el año gravable 2023 fueron por el desarrollo de su actividad meritoria 8699 y de otros ingresos no operacionales las (Cifras en pesos colombianos).

CUENTA	INGRESOS OPERACIONALES	VALOR
4135	COMERCIO AL MAYOR Y AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS	4.711.288.631,19
4165	SERVICIOS SOCIALES Y DE SALUD	15.786.104.270,00
4175	DEVOLUCIONES REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-1.362.459.927,21
	TOTAL INGRESOS OPERACIONALES	19.134.932.973,98

CUENTA	INGRESOS NO OPERACIONALES	VALOR
4210	FINANCIEROS	76.350.656,06
4235	SERVICIOS	10.289.640,94
4295	DIVERSOS	26.497.729,02
	TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES	113.138.026,02
	INGRESOS TOTALES	19.248.071.000,00

6. La destinación del excedente neto del año 2022 será distribuidos en los fondos sociales establecidos en los artículos 54,56 y 65 de la ley 79 de 1988.
7. La cooperativa no tiene asignaciones permanentes en curso.

8. No se realizarán inversiones para la vigencia del a 2024 ya que los recursos del excedente neto serán distribuidos en los fondos sociales establecidos en los artículos 54,56 y 65 de la ley 79 de 1988.
9. Manifestación que se ha actualizado la información de la plataforma de transparencia, cuando hubiere lugar. No aplica

La presente certificación se expide en la ciudad de Cúcuta Norte de Santander a los 25 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Atentamente,



EDWIN ALFONSO PARADA MONTES
C.C. 88145528
REPRESENTANTE LEGAL



MARIA ISABEL ROBAYO AMADO
REVISORA FISCAL
T.P. N° 10206-T